

M.R./t.f.

RESOLUCION No. 011/2014.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte: **“Declaración de interés departamental a los festejos de la Colonia 19 de Abril, en Abril de 2015”.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo informa por Rep. No. 37.712/14, que con fecha 29/11/13, concurrieron a Porvenir los Sres. Ediles Téc. Agrop. Carlos Oyanarte, Francisco Gentile, José Carballo, Julio Kniazev y Saúl Villagrán, manteniendo una reunión con los Sres. Luciano Silva y Helmut Baisen;

II) que se recibió respuesta de la Intendencia Departamental, que manifiesta que los trabajos requeridos serán incluidos dentro del Plan de Obras de la Dirección de Vialidad de la Comuna;

III) que se ha resuelto mantener varias reuniones s fin de conocer datos tendientes a dar cumplimiento a lo solicitado en la moción;

IV) que por lo expuesto solicita que el tema permanezca a estudio de la Comisión.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Permanezca a estudio de la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a trece de febrero de dos mil catorce.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

SILVANO BAIZ GALLARDO
Presidente

ROBERT PINTOS SILVA
Secretario General